

ppi 201502ZU4644
Esta publicación científica en formato digital es
continuidad de la revista impresa
ISSN 1315-6268 / Depósito legal pp 199402ZU33

Frónesis

Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política

Vol. 24, No. 3

Septiembre - Diciembre de 2017

Περὶ δὲ φρονήσεως... λείπεται... αὐτὴν εἶναι ἔστιν ἀληθῆ
μετὰ λόγου πρακτικὴν περὶ τὰ ἀνθρώπων ἀγαθὰ καὶ κακά.



Universidad del Zulia
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Instituto de Filosofía del Derecho "Dr. José Manuel Delgado Ocando"

Scriptorium Sociedad prostibularia

Francisco Tomás González Cabañas
Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes
Corrientes, Argentina
franciscotgc@hotmail.com

En los tiempos “foucaultianos” la mayoría de los países occidentales, salían de las experiencias bélicas, por intermedio de procesos políticos, con ingentes dosis totalitarias y la idea de libertad, asociado a una suerte de “revival” de lo democrático clásico, se imponía como una suerte de imposible a alcanzar o consumir. De hecho, en la definición de manual, la básica, la tradicional, la de a grandes rasgos, podríamos citar las siguientes líneas como las más representativas del pensamiento nodal de Michael Foucault que entre tantos conceptos referenciales entronizo la de Sociedad disciplinaria que como veremos a continuación se encuentra implícita en su obra, de acuerdo a remarcaciones como las de Deleuze:

Es aquella sociedad en la cual el comando social se construye a través de una difusa red de dispositivos o aparatos que producen y regulan costumbres, hábitos y prácticas productivas. La puesta en marcha de esta sociedad, asegurando la obediencia a sus reglas y a sus mecanismos de inclusión y / o exclusión, es lograda por medio de instituciones disciplinarias (la prisión, la fábrica, el asilo, el hospital, la universidad, la escuela, etc.) que estructuran el terreno social y presentan lógicas adecuadas a la razón de la disciplina. El poder disciplinario gobierna, en efecto, estructurando los parámetros y límites del pensamiento y la práctica, sancionando y prescribiendo los comportamientos normales y / o desviados. (Deleuze, 1986, p.27)

Desde la propia muerte del citado, que alcanzaba de tal manera la consecución de hacer de su propia vida, como la propondría para todos, una obra de arte, la enfermedad que lo devastó, tomó un significado bajo los propios términos que también utilizó para definir y describir la sociedad en la que había sido arrojado a la existencia. La estructura de su sistema inmunológico no encontraba mecanismo para combatir, y en tal tiempo la ciencia tampoco llegaba a una respuesta

que otorgara ayuda cierta, a lo que se empezaba a conocer como el HIV, que, culturalmente, se replicaba, confusa como maquinalmente, como una suerte de castigo pecaminoso a quiénes no tuvieran comportamientos sexuales, permitidos por las estructuras no solo dominantes, sino reinantes o existentes.

El duelo de los padecientes de tal sociedad disciplinaria (es decir el tiempo que necesariamente les debe llevar el asimilar los dolores que les han sido propinados por vivir bajo tales términos), como las generaciones herederas de la misma, no debe obliterar, ocluir o imposibilitar que vislumbremos, todos juntos, como de esta forma, de este tipo, de esta escenografía compleja en donde fluctúan las latencias del poder, las manifestaciones individuales que pretenden confluir en un colectivo, comprendamos que estamos forjando, casi como un sucedáneo, como una relación de causa-consecuencia, un nuevo estadio, el pase de tal sociedad disciplinaria a una sociedad prostibularia.

Como elemento teórico sostendremos que la sociedad disciplinaria, tenía como elemento ontológico, espiritual o subyacente, el deseo arquetípico humano de controlar la anarquía del azar, a partir de tal axioma, se constituyó, como bien lo describió Foucault, en un andamiaje, a decir de Bentham en un panóptico, que, de un tiempo a esta parte, nos regula, de otra forma, bajo otros mecanismos, tras la máscara de lo prostibulario y que posee como principio activo, no ya una suerte de deseo de control de lo incierto, dado que esto mismo se logró mediante la conquista de lo democrático, la victoria de lo libertario por sobre lo azaroso, sino la multiplicación, ad infinitum, del intercambio, de la traducibilidad de la traducción, la subdivisión en partículas elementales de la individualidad y la individuación.

Esto es lo prostibulario. La mercantilización no solo del tiempo y del espacio, sino, la ilimitación del intercambio, la anarquía que difumina la escisión de bienes de uso y de cambio, el raleo que como interdicto, hace estrechar el derecho con la libertad, y en donde el concepto, no ya el lenguaje, esta articulado, como inscripto en otro lugar de lo político.

La democracia prostibularia (somos las prostitutas del Café Photo de San Pablo).

En tal lugar, son las prostitutas quiénes escogen a sus clientes. Los hombres (los posibles clientes) entran, se sientan a una mesa, piden una copa y esperan mientras las mujeres los observan. Si una mujer encuentra a alguno aceptable, se sienta a su mesa, deja que le invita a una copa y entabla conversación sobre algún tema intelectual, generalmente relacionado con la vida cultural, a veces incluso teoría del arte. Si el hombre le parece lo bastante brillante y atractivo, le pregunta si le gustaría acostarse con ella y le comunica el precio (Zizek, S, 2016, p. 26)

En este prostíbulo democrático, no por casualidad, también en Brasil y en San Pablo, se dio en los ochenta la experiencia futbolística de la “Democracia

Corinthiana”, liderada por Sócrates, un modelo de autogestión dirigencial como deportiva, se garantiza la libertad de la puta, del gato (Zizek relata, que le han comentado que es una experiencia clasista, de allí que usemos la categoría gato que sí bien hasta no hace mucho en Argentina se usaba para señalar a la prostituta de nivel, la caracterización gato, devino en señalar al más débil, al más dependiente o sirviente de una población carcelaria, en la actualidad es usado incluso como insulto político) una libertad, a todas luces, ficta, por no declararla perversa. Puertas afuera del prostíbulo, la prostituta no ganará ni el diez por ciento de lo que ganaría adentro, en cualquier otro trabajo. Por tanto esa libertad, más que relativa, esta conculcada. Lo mismo les ocurre a las comunidades occidentales, cuando se le dice que cada dos años, es libre de votar a quién desee. No sólo que están condicionadas por las propias leyes (el poder legislativo otorgando el monopolio de la representación a los partidos, o estableciendo sistemas de elecciones internas que no se cumplen o que devienen en última instancia en la elección de un todopoderoso que unge a los que desea) por las ejecuciones de las mismas (el poder ejecutivo que en tiempos electorales otorga más publicidad a los que medios que se muestran como sus partidarios, mayores recursos en contante y sonante para sus adeptos) sino también por el principal de los poderes que sostiene este andamiaje de la democracia protibularia

Ejercicio hipotético a los efectos de una posible comprobación de lo teórico. Si el día de mañana los ciudadanos de cualquier país, deciden acudir a sus tribunales en forma masiva y sincronizada, para enjuiciar a los políticos que no cumplen sus promesas, a cuestionar la brecha entre la teoría y la práctica, entre la letra de la ley y su traducción con la realidad, por no decir que cuestione fundamentos que damos por hecho como naturales que no son tales: por ejemplo la supuesta igualdad en el número del voto para un ciudadano en el que el estado estuvo presente en su educación, en su salud en brindarle posibilidades laborales y para quiénes no, o en el patrimonio exclusivo y excluyente de los graduados en leyes, para litigar o reclamar ese servicio público de justicia, los resultados serían a todas luces, escandalosos. El judicial, correría su velo y se mostraría tal cual es, un poder, el principal poder que sostiene los privilegios de unos pocos, para someter a derecho al resto y disciplinarlos con la posibilidad de castigo o penalidad en caso de que lo desafien, subvirtiéndolo o intentándolo.

La democracia, funge, en lo protibulario, como la fachada libertaria, que hace funcionar en perspectiva prostitucional a la dimensión de lo colectivo. La democracia como sistema prostituido y prostituyente, se sostiene en el recuerdo que lo anterior (las dictaduras o guerras en los tiempos de la sociedad disciplinaria) será siempre peor, como si la situación tuviese un obligado regreso en el tiempo (es decir como la falsa opción que bien podría tener una prostituta o un prostituto de expresar que se prostituye no sólo en uso de su libertad, sino porque su anterior trabajo era peor y que en el caso de no prostituirse, deberá regresar a aquello

pasado oprobioso).

La suerte es la divinidad propiamente democrática; vale decir la divinidad de los iguales o más precisamente de los pobres-si entendemos democracia en sentido griego, esto es como dominio de los pobres sobre los ricos. Divinidad que preside el régimen que resulta del arrebato del poder a los ricos por los pobres-pues la institución democrática es por lo general de procedencia revolucionaria: surge de las armas y, cuando no, del miedo-, una vez que ese arrebato ha logrado prosperar encomienda su organización al imperio de la suerte. (Tatián, D, 2009, p. 108.)

Lo bueno de lo democrático, es lo excelsamente narrado por Tatián. Lo prostibulario, a diferencia de lo disciplinario, nos permite cierta reconciliación con lo azaroso, con nuestra naturaleza incierta. La democracia nos aleja por definición a regímenes en donde se establezcan mandatos específicos y puntuales, por más que estos, tengan como fin, por ejemplo, vencer o reducir la pobreza. La esencia de lo prostibulario es precisamente, que prefiere entregarlo todo, a cambio de esa supuesta sensación de libertad, que como si fuese poco, al final de la relación, obtiene un premio, o un resultante. Un producto, un número, un intercambio. Cualquiera entonces, puede tener la suerte, de encontrar un “cliente” que le dé mucho más que lo que uno, en condición de prostituta/o supone que le ha brindado. La perspectiva es que la suerte podría estar de nuestro lado y no necesariamente en contra.

La complejión tanto teórica como práctica de lo democrático se define por lo prostibulario. Lo que habla, como lo que calla, lo que cuenta como lo que oculta la democracia, está inscripto en un intercambio de intercambio, en donde lo único que vale es el interés, material que se cree tener, ilusamente, por la traducibilidad de las traducciones de las diversas relaciones, en donde sólo impera la perversidad de intercambiar, sin ton ni son, aviesa como sobre todo, acumulativamente.

El banco en donde finalmente se depositan las ganancias de todos y cada uno de los intercambios, no es ni más ni menos, el sistema económico-financiero, que vuelve a traducir en contante y sonante, aquello que en un comienzo fue el fluido del trabajador transpirado, el flujo del amante, la saliva del profesional de la palabra, y todo lo que salga del cuerpo, biopolítico, del humano, que no escapa sino hasta después de su olvido (un paso más allá de la muerte física) a la atracción generada por el magnetismo irredento, de la vulva prostibularia de la que ha salido y a la que volverá el humano.

El problema de lo democrático, en todo caso, la no resolución, o la no satisfacción que le genera al humano que el azar puede estar siempre de su lado (un imposible por otro lado), implica finalmente al azar, en su maridaje, en su complicidad con lo democrático. Lo observamos en la siguiente cita, del texto de Rancière, J. El odio a la democracia: “La Democracia es, ante todo, esa condición paradójica de la política, ese punto en el que toda legitimidad se confronta con

su ausencia de legitimidad última, con la contingencia igualitaria que sostiene a la contingencia desigualitaria misma”, (o.c., p. 134).

La democracia no puede mantener lealtad con lo azaroso, o se somete a sus dictados, o busca arroparlo bajo sus consideraciones. Sin embargo, en la condición prostibularia la democracia, sustentada en el capitalismo-liberal, articula, en cada circunstancia propicia, una suerte de negociación de partes, las relaciones que quiere librar, mantener, y el precio se regula en ese libre juego de oferta y demanda, en donde los que pierden perpetuamente, no creen que siempre y sempiternamente tal situación seguirá así y los que ganan no temen que las cosas se modifiquen en nombre de la libertad o consagrando tal conservadurismo bajo el manto protector del libre albedrío.

Conminados a lo que sucederá con cada uno de nosotros, en nuestro próximo intercambio, en nuestra próxima cita prostibularia, que será en tanto y en cuanto la queramos ver, como un dictado de una necesidad que nos trasciende, como la imposición de un sistema que se nos ha montado o como una libre elección, el número nos dirá a cuenta hemos llegado.

No nos podemos quejar, al menos en términos psicoanalíticos podríamos decir que hemos pasado de la palabra al número.

Si he intentado elaborar algo no es una metafísica o una nueva lingüística sino una teoría de la intersubjetividad, una teoría del sujeto. En ella el lenguaje es fundamental, pero hay que precisar que desde Freud, el centro del hombre no está ya allí dónde se lo creía, sino en Otro escenario, y hay que construir de nuevo a partir de allí” (Entrevista, realizada por Madeleine Chapsal a Jacques Lacan, periódico L’Express, el 31 de mayo de 1957, en su número 310, p. 20-22).

Desde la sociedad prostibularia, podamos constituir tal vez una teoría de la subjetividad o psicoanalítica, que tenga que ver con el número como eje y con la vagina como lugar.

Lista de Referencias

- Chapsal, M. (1957), Entrevista de Jacques Lacan con Madeleine Chapsal, París, Francia. Periódico L’Express.
- Deleuze, G. (1986), Foucault, París, Francia: Editorial Minuit.
- Foucault, M. (2000), Defender la sociedad, México DF, México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Ranciére, J. (2006), El odio a la democracia, Buenos Aires, Argentina: Editorial Amorrortu.

Tatián, D. (2009), *La conjura de los justos*, Buenos Aires, Argentina: Editorial Las Cuarenta.

Zizek, S. (2016), *Problemas en el paraíso*. Barcelona, España: Editorial Anagrama.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

Frónesis

Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política.

Vol.24 N°3 (2017) _____

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en diciembre de 2015, por el **Fondo Editorial Serbiluz**, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
produccioncientifica.luz.edu.ve